

# *Latinoamericanos en Madrid: integración en la sociedad española*

Yolanda HERRANZ GÓMEZ

*Instituto Universitario de Sociología de Nuevas Tecnologías,  
Universidad Autónoma de Madrid*

## **ABSTRACT**

The Latin American population in Madrid shows a high integration level according to its own members' opinion. This integration level has been possible because of the specific characteristics of the Latin American group. Among these, the possibility of obtaining the Double Nationality, the sharing of a common language, and the strong cohesion they show as a group has greatly facilitated their integration in the Spanish society without losing their identity as members of specific community. Besides, the situation in Spain has changed in a way that benefits Latin Americans. During the late 70's and early 80's there was a kind of rejection against them. However from the last decade on, Spain has become more tolerant towards Latin Americans, due to the proliferation of African immigrants, whose main adaptation problem is their belonging to a culture strongly different from the Spanish culture.

**Key words:** Integration, working, society receiver opinion, interaction, nationalization, identification.

**Palabras clave:** Integración, trabajo, opinión sociedad receptora, interacción, nacionalización, identificación.

## **I. INTRODUCCION: SITUACION DE LA INVESTIGACION**

El presente trabajo es parte de una investigación más amplia sobre la inmigración de latinoamericanos a Madrid, iniciada en 1989 y financiada por el

Instituto de Cooperación Iberoamericana. Esta investigación, que comenzó siendo de carácter exploratorio, basándose en 153 entrevistas a inmigrantes procedentes de cualquier país de América Latina, y que permitió una visión amplia del perfil antropológico del colectivo latinoamericano, ha generado nuevas investigaciones más concretas sobre dicha colonia en Madrid. Así, y como material para mi tesis doctoral, he continuado entrevistando a residentes latinoamericanos en Madrid, según colectivos y actividad laboral, analizando pequeñas empresas de propietarios pertenecientes a esta colonia, el empleo y el subempleo de la misma y, en general, su actividad laboral<sup>1</sup>.

Como introducción a esta publicación y para situarnos en la representatividad de la colonia latinoamericana en Madrid, considero necesario resumir, brevemente, la evolución de esta inmigración en España.

Desde finales de los años sesenta y, especialmente, en las décadas de los setenta y ochenta, se produce un flujo de salida de muchos países latinoamericanos hacia Europa, siendo España el país receptor por excelencia. Durante los setenta llega la primera oleada procedente del Cono Sur, principalmente de Argentina, en su mayoría emigrantes políticos, aunque también económicos<sup>2</sup>. Sin embargo, la migración latinoamericana continuará en aumento durante los ochenta, ahora motivada por razones económicas más que políticas (Pereda, C., y De Prada, M. A., 1987: 133-134; Marrodan M.<sup>a</sup> D., y Herranz, Y., 1989: 17). Es en este momento cuando la inmigración latinoamericana cobra importancia en nuestro país, no sólo la procedente de los países del Cono Sur, sino también de otros del resto de América Latina, como Perú, Colombia, República Dominicana, México, etc. Aunque en este período aumenta toda la población inmigrante

---

<sup>1</sup> En este trabajo me referiré en general a los resultados de las entrevistas realizadas hasta el momento, salvo en algunos casos en los que me centraré, especificándolo, en los resultados obtenidos en la muestra analizada en 1989. Somos conscientes, sin embargo, de que los nuevos e importantes flujos migratorios procedentes de América Latina—República Dominicana y Perú—pueden, quizá, no ajustarse a las conclusiones esenciales de este trabajo debido a que tienen características muy peculiares y son muy recientes, no habiendo tenido aún tiempo ni a la adaptación ni a una mínima integración y, en algunos casos, ni siquiera a una inserción en el mercado laboral.

<sup>2</sup> Casi todos los estudios sobre el exilio latinoamericano publicados en la primera mitad de la década de los ochenta consideran exiliados, en un sentido amplio, tanto a los refugiados políticos como a personas que han dejado el país por represalias laborales, sociales o, en general, a causa de la política económica de gobiernos militares, no dejando claro la línea divisoria entre emigración forzosa y emigración voluntaria. Así, éstos manejan cifras que oscilan entre 30 y 90 mil latinoamericanos en España que podrían entrar en el «status» jurídico del refugiado (S. A., 1979: 7; S. A., 1982: 24; Lutz, O., y Walker, P., 1984: 17).

en España, es la comunidad latinoamericana la que destaca en volumen con respecto a otras procedentes de países en desarrollo.

Según muestran las estadísticas oficiales, esta inmigración es totalmente *urbana*, pues se concentra en las grandes ciudades, principalmente en Madrid, y, en menor medida, en Barcelona. En 1990, de los 57.568 latinoamericanos establecidos como residentes en España, 17.826 están censados en Madrid, lo que hace que esta ciudad, junto a Barcelona, absorban el 60% de esta comunidad inmigrante. De toda la población latinoamericana establecida en Madrid en 1989, los argentinos siguen representando el grupo más numeroso (26%), seguido de chilenos (12,35%), colombianos (11,39%), venezolanos (8,62%), mexicanos (7,94%), peruanos (6,82%) y dominicanos (6,38%). Cada una de las nacionalidades restantes no supera el 6% (ver figura 1).

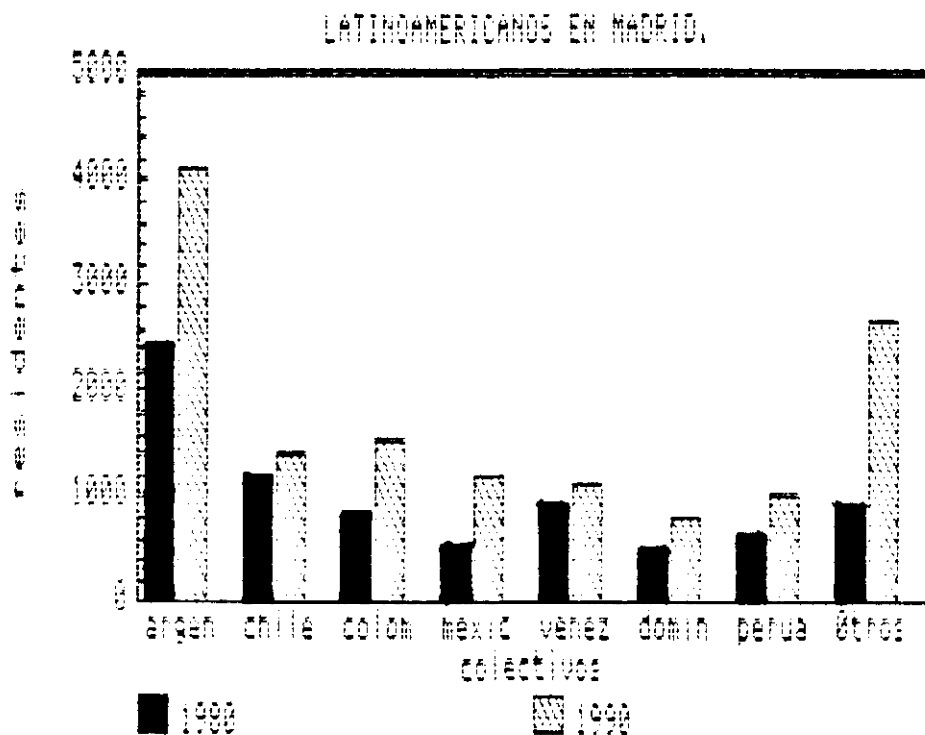


FIGURA 1 - Representatividad de los colectivos latinoamericanos en Madrid (1980-90).

Una evaluación del nivel de integración de esta colonia nos induce a analizar, además de la propia opinión del inmigrante sobre cómo se siente en la sociedad española y concretamente en Madrid, otra serie de parámetros indicadores.

Primeramente, la *situación laboral* de estos inmigrantes es un indicador que muestra, si no el grado de integración de los mismos, sí sus posibilidades: el estar en posesión de un empleo estable o con ingresos regulares y el encontrarse en una situación legal son factores totalmente interrelacionados con el proceso de integración. La *opinión de los miembros del colectivo sobre España y los españoles*, así como su *relación con ellos* nos indica el grado de diferenciación y aislamiento con respecto a la sociedad receptora. Por otra parte, la *no voluntad de retorno* y el *proyecto de nacionalización* son un paso definitivo en el proceso de integración que hay que considerar igualmente porque constituyen decisiones individuales del inmigrante que denotan un alto grado de integración o, al menos, su deseo de ello. Resulta también interesante un análisis de la *visión que la sociedad receptora tiene de la colonia*.

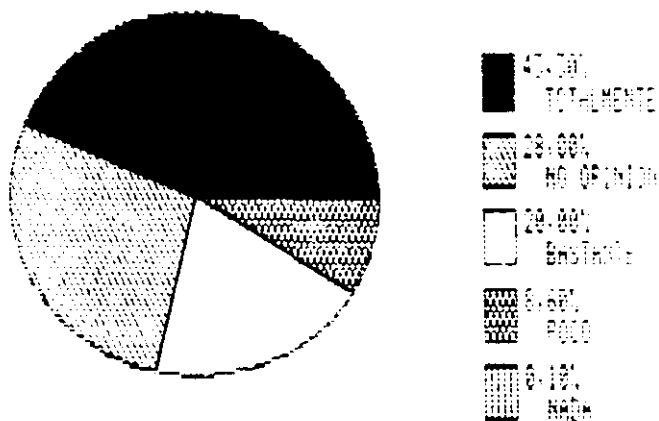


FIGURA 2.—Nivel de integración expresado por los latinoamericanos entrevistados.

## II. NIVEL DE INTEGRACION SEGUN LA OPINION DEL PROPIO LATINOAMERICANO INMIGRANTE

La muestra de inmigrantes latinoamericanos analizada en la investigación de 1989 se sentía en su mayoría bastante o totalmente integrada en la sociedad española, como podemos observar en la figura 2. Como extranjeros en España, se consideran privilegiados frente a otras colonias del Tercer Mundo, aunque algunos piensan que ciertos sentimientos de rechazo o xenofobia han cristalizado, por ejemplo, en actitudes verbales como la incorporación del término «sudaca» en el lenguaje coloquial español. Sin embargo, para la mayoría, este

término que en principio apareció para referirse despectivamente al colectivo, especialmente a los argentinos, que es el grupo más numeroso de la colonia, hoy se emplea de forma genérica, sin ánimo peyorativo y siendo molesto sólo dependiendo de quién lo emplee, en qué circunstancias y en qué tono. Incluso, algunos desean reivindicarlo y transformar su matiz despectivo en un vocablo de carga afectiva, como diminutivo cariñoso de «sudamericano», haciéndose eco del sentir manifestado públicamente en la prensa española por intelectuales latinoamericanos de la talla de Mario Benedetti (Benedetti, M., 1984).

Los individuos que se sentía rechazados no se consideraron marginados como grupo étnico o por ser extranjeros, sino por el bajo estatus económico que padecen en su condición de inmigrantes. Más que una actitud racista o xenófoba en la sociedad española hacia los latinoamericanos como grupo, existe, según ellos, «clasismo» que afecta a un amplio grupo, no sólo a inmigrantes.

Son precisamente los individuos de nivel socioeconómico inferior —ilegales, trabajadores en economía sumergida— los que padecen un sentimiento de marginación, pero no así los que se desenvuelven en ambientes de profesiones liberales e intelectuales. Coincide además que los primeros son los que han llegado a España hace poco tiempo, tras la ley de inmigración. Así, en el trabajo que he realizado sobre los trabajadores latinoamericanos en restaurantes madrileños (Herranz, Y., 1991: 88), pude comprobar la diferencia en el grado de integración de empresarios y empleados: mientras los empresarios habían llegado a Madrid durante los setenta y primeros de los ochenta y se sienten *totalmente y bastante* integrados, no existiendo ninguno que se sienta *nada* integrado, los empleados llegaron en la pasada década, antes y después de la ley de Extranjería, y, aunque la consideración de su integración es también positiva, es bastante más baja que la de los empresarios (ver figura 3).

A pesar de que, en opinión de los propios inmigrantes, la marginación responde fundamentalmente a motivos económicos, se advierte según su criterio, cierto racismo más o menos solapado en la sociedad española frente a determinados individuos con caracteres físicos indígenas: colombianos, dominicanos, peruanos, bolivianos..., que no es patente hacia argentinos, chilenos, uruguayos con un fenotipo completamente europeo.

### III. SITUACION LABORAL

La Ley Orgánica 7/85, popularmente conocida como Ley de Extranjería, ha supuesto un descenso en la concesión de permisos de trabajo a la población inmigrante en España. La mencionada ley dictamina que es necesario, para

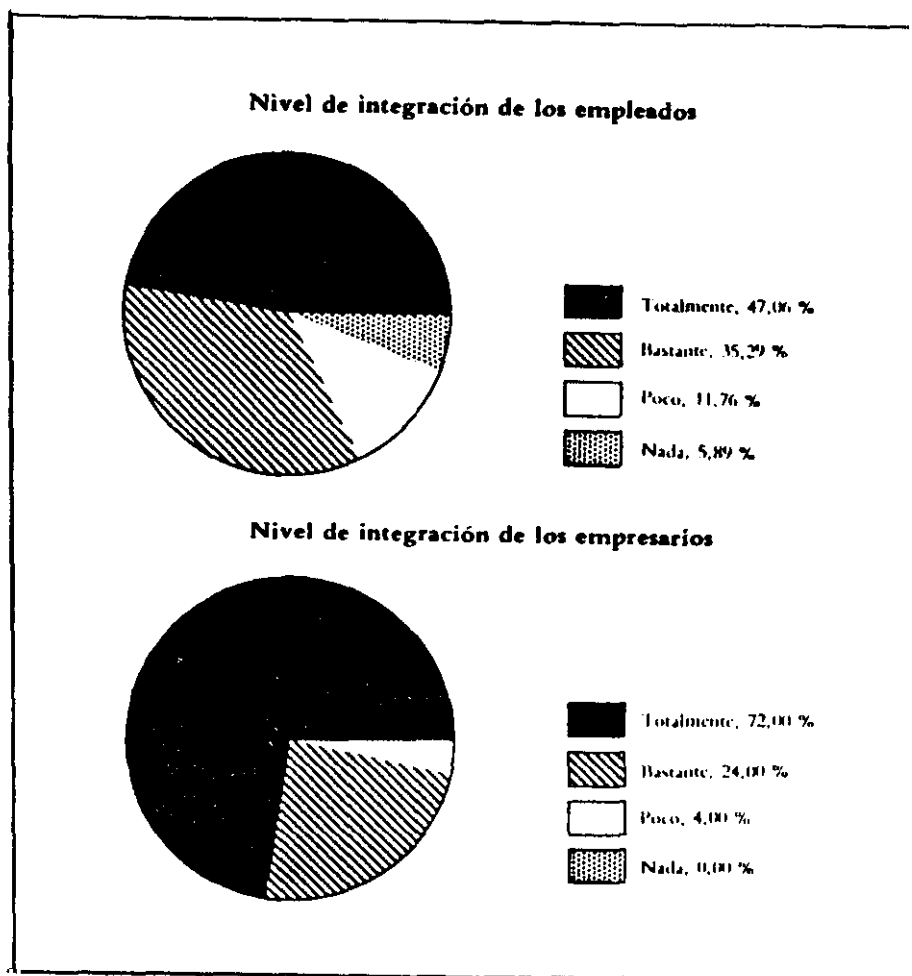


FIGURA 3.—*Nivel de integración expresado por latinoamericanos trabajadores de restaurantes en Madrid (entrevistas 1990-91).*

establecerse en el país, un visado especial otorgado por el correspondiente consulado español en el país de origen. Pero la obtención de este visado, cada vez más difícil, no significa necesariamente la concesión automática del permiso de trabajo ni el de residencia. Las autoridades deniegan en muchos casos las solicitudes amparándose en la falta de colegiación cuando se trata de profesionales, la insuficiencia de inversión, en el supuesto de pequeños empresarios o trabajadores por cuenta propia y el exceso de mano de obra disponible cuando se trata de determinados permisos de trabajo por cuenta ajena.

El flujo migratorio latinoamericano que comienza en los setenta llega a España en un momento de vacío legal tanto en materia de inmigración como en refugio y asilo. Carente de ley de refugio y asilo, el Gobierno español se limitó en este momento a acoger a los primeros refugiados como emigrantes, eximiendo a los latinoamericanos de la obligación de proveerse del permiso de trabajo y equiparándoles a los españoles en lo que respecta a sus relaciones laborales de acuerdo con leyes entonces vigentes (Ley 118/69, de 30 de diciembre, y Orden Ministerial de 15 de enero de 1970). La Ley de Extranjería determina que cualquier extranjero debe solicitar conjuntamente los permisos de residencia y trabajo, resolviéndose su expediente a la vez. Esto, para el colectivo latinoamericano, que continúa llegando en los ochenta motivado por el deterioro económico de sus países, supone una traba importante y una pérdida del privilegio que, con respecto a otros trabajadores extranjeros, tenían anteriormente a la Ley.

Los primeros llegados, que procedían mayoritariamente del Cono Sur, son, por ello, los que mantienen empleos más estables y en perfecta legalidad. Aunque en la década de los setenta y principios de los ochenta el paro era en España creciente, y se vieron obligados a empleos marginales, según aumenta el tiempo de residencia estos inmigrantes han ido desarrollando estrategias de inserción en el mercado laboral y consiguiendo su residencia legal.

La interdependencia del binomio trabajo-legalidad explica que la mayoría de los latinoamericanos que trabajan en condiciones de legalidad, bien por cuenta propia o ajena, sean aquellos que tienen la nacionalidad española o están tramitándola o los acogidos al derecho de asilo y refugio. Sin embargo, entre los que no se encuentran en situación ilegal, que son mayormente los llegados después de 1985, es frecuente el trabajo en economía sumergida, y hay algunos que intentan poner en marcha algún tipo de negocio como autónomos, de forma que les sea más sencillo obtener la nacionalidad o, al menos, el permiso de residencia. Estas circunstancias tienen como consecuencia el que una gran parte del colectivo esté desempeñando en Madrid actividades que no tienen relación alguna con sus profesiones anteriores ni con su nivel de instrucción.

El colectivo latinoamericano se emplea en Madrid en el sector «servicios». Si bien todos los colectivos inmigrantes muestran una mayor dedicación a la actividad de los servicios, el grupo latinoamericano presenta el mayor porcentaje (24,7%) con respecto al total de permisos concedidos, después del europeo, en este sector. Dentro del sector «servicios» destaca en importancia la dedicación a las profesiones liberales y el comercio (Herranz, Y., 1992: 76). Las profesiones liberales son desempeñadas preferentemente por los procedentes del Cono Sur, que trabajan como pequeños empresarios, psicólogos, sociólogos, odontólogos, en la docencia, etc. Resalta también la tasa de individuos empleados en el sector

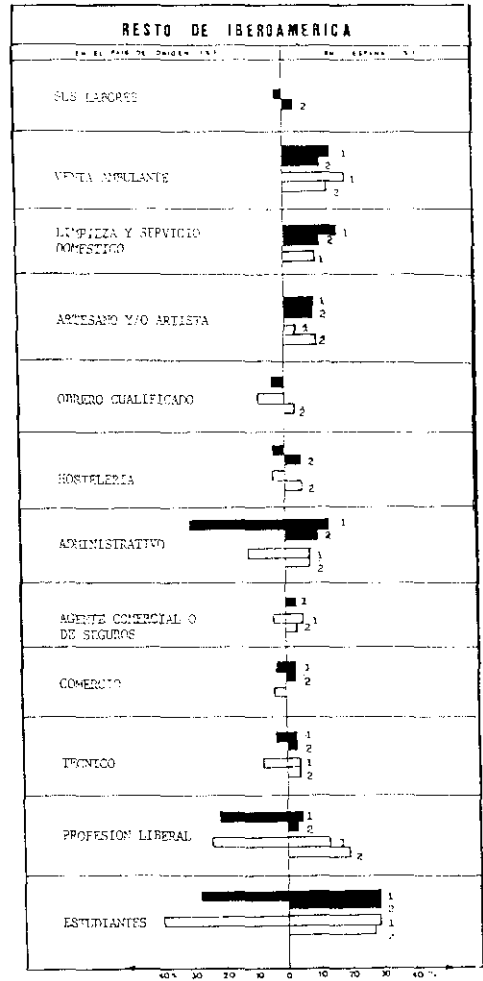
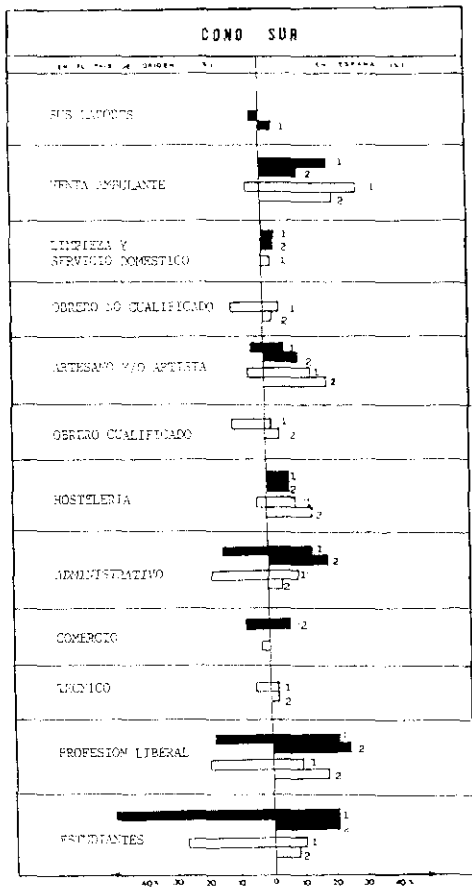
de hostelería, bien por cuenta propia o como asalariados, procedentes del Cono Sur o del resto de América Latina. Entre los procedentes del «resto de Latinoamérica» destaca un importante grupo que son estudiantes, independientemente de que realicen de manera simultánea trabajos ocasionales como reparto de propaganda, ventas, clases particulares, etc. Un alto porcentaje de personas dedicadas al servicio doméstico se da también en esta categoría, correspondiendo a la población femenina de República Dominicana, Colombia y Perú.

Constatamos que tras el suceso migratorio surgen nuevas actividades laborales antes inexistentes o desempeñadas minoritariamente por el colectivo: venta ambulante, artesanía, limpieza o servicio doméstico. Mientras las dos primeras tienen más relevancia en los procedentes del Cono Sur, las últimas resultan ser un recurso más frecuentemente adoptado por el resto de iberoamericanos. En el sector del servicio doméstico se emplea sobre todo mano de obra femenina de República Dominicana, Colombia y Perú. En la muestra estudiada en 1989 la proporción de individuos ocupados en el sector administrativo y en profesiones liberales se mantiene prácticamente estable después de la migración en el grupo del Cono Sur y sufre un descenso considerable en el colectivo «resto de iberoamericanos». El porcentaje de estudiantes disminuye en la colonia del Cono Sur, no existiendo cambio aparente en el resto de iberoamericanos. Es interesante señalar en este sentido que precisamente chilenos, argentinos y uruguayos son los inmigrantes que poseen un bagaje cultural que les permite incorporarse al mundo laboral con cierta ventaja frente al resto. Muchos de ellos han llegado a España una vez finalizados sus estudios universitarios, buscando aquí expectativas profesionales. Por el contrario, otros estudiantes latinoamericanos han venido mayoritariamente becados, a finalizar o perfeccionar sus estudios.

La figura 4 muestra que ciertas actividades normalmente encuadradas en la economía sumergida son las más frecuentes como primer trabajo en España: es el caso de la venta ambulante, aunque la venta ambulante de artesanía ha sido adoptada como modo de vida permanente, especialmente por procedentes del Cono Sur con habilidades artísticas. Por el contrario, profesionales que requieren mayor grado de preparación o especialización y una situación de legalidad para su ejercicio, aparecen con mayor frecuencia como última ocupación laboral.

Es interesante puntualizar que en la muestra analizada un 48,73% de los individuos consiguieron alguno de sus trabajos, en su mayoría el primero, por familiares o conocidos iberoamericanos que se habían establecido en Madrid con anterioridad. Se deduce de este hecho la existencia de redes de colaboración o ayuda mutua y un cierto comportamiento de solidaridad patente entre los inmigrantes latinoamericanos en su conjunto, a la vez que se manifiesta el importante papel que juega en este sentido el proceso de «emigración en cadena».





□ 1 varones; ■ 2 mujeres, 1: primera ocupación; 2: última ocupación.

FIGURA 4.- Cambio en la actividad laboral a consecuencia de la migración.

Por otro lado, existe la tendencia a contratar mano de obra procedente de América Latina en algunas empresas de propietarios latinoamericanos como son los restaurantes de gastronomía típica (Herranz, Y., 1991: 89).

Constatamos igualmente una tendencia al trabajo por cuenta propia y a la formación de pequeñas empresas, especialmente entre los procedentes del Cono Sur, como forma de adaptación e inserción en la sociedad de acogida y, al mismo tiempo, como una plataforma receptora de inmigrantes procedentes de la misma región (Herranz, Y., 1991: 91).

#### IV. OPINION SOBRE LA SOCIEDAD RECEPTORA

Una opinión positiva de esta colonia sobre la sociedad receptora denotará un alto grado de integración y, al mismo tiempo, los elementos de atracción que España ejerce sobre esta emigración.

La elección de España como lugar de destino fue una decisión clara y preferente para los miembros de esta colonia. Los discursos explícitos de muchas de las entrevistas así lo confirman. Uno de los factores esenciales en esta elección y que contribuye en mayor medida a la integración del latinoamericano en la sociedad española es la proximidad cultural debido a los vínculos históricos.

La opción de España frente a cualquier otro lugar del mundo puede considerarse «vital» o afectiva (S. A., 1979: 6), porque es el sitio en el cual piensan que pueden sentirse más identificados cultural y socialmente, aun cuando en algunos casos las dificultades económicas o las trabas legales sean mayores que en otros países europeos o americanos. Muchos exiliados políticos optaron en principio por un país cercano de América Latina, pero se vieron obligados a buscar un segundo país de inmigración por sufrir estos golpes de Estado igualmente. La escalada dictatorial que se expandió en los setenta por Latinoamérica les obliga a buscar como lugar de destino países europeos. El clima de apertura política en España después de 1975 atrae a muchos de estos exiliados que empiezan a llegar desde otros países donde primitivamente emigraron, buscando ser acogidos en España por encontrar un menor distanciamiento cultural que en otros países (Lutz, O., y Walker, P., 1985: 16).

Además de los vínculos históricos, las costumbres similares, el idioma común, etc., el sentido de identidad cultural con España, en este colectivo, se ve favorecido por la *ascendencia española* de algunos de sus miembros. No olvidemos que hubo una emigración de población española hacia países de América Latina a finales del siglo XIX y principios del XX, que continuó tras la guerra civil española, hasta los años cincuenta, debido al número de exiliados que ésta

genera. Así, algunos inmigrantes latinoamericanos, sobre todo argentinos y chilenos, tenían padres o abuelos nacidos en España, lo que les permitió obtener la nacionalidad española<sup>1</sup>.

Desde luego, la ascendencia española supone un punto de partida decisivo para obtener la nacionalidad española, con las ventajas que ésta conlleva para integrarse, así como mayor facilidad social y laboralmente, sin olvidar además que la familia desempeña un papel relevante en los mecanismos de transmisión cultural, lo que permite a estos individuos sentirse más cercanos a la forma de vida española.

La clara elección de España por su menor distanciamiento cultural con respecto a los países latinoamericanos, es acorde con los discursos de estos inmigrantes sobre la sociedad receptora que son en su mayoría *positivos*, coincidiendo además esto con la visión que manifestaron de su propia integración en ella.

Describen España como un país atractivo por su geografía, su historia y su cultura. Pero, además, resaltan continuamente su *desarrollo económico*, uno de los factores que más han atraído a este flujo migratorio durante los ochenta. Recordemos que esta emigración desde América Latina comenzó por motivos políticos, pero se incrementa en los ochenta por causas económicas, siendo escaso el retorno de los exiliados.

En este período de los ochenta, España vive una expansión económica intensa a la vez que los países latinoamericanos sufren un importante deterioro económico, a pesar de sus incipientes democracias restauradas. Aunque España es cada vez más restrictiva con la inmigración (Ley 7/85), este flujo migratorio es fuertemente atraído porque ven en España uno de los países que ofrece mayores posibilidades económicas y profesionales. La imagen de un país *próspero económicamente es transmitida por los inmigrantes, políticos o económicos*, que vivieron en España en este período, provocando una «migración en cadena». Así nos encontramos con discursos como los siguientes:

- «En España se puede vivir bien»
- «País en auge, moderno»
- «Sociedad en cambio»
- «... en evolución constante, llegará a ser un gran país»

---

<sup>1</sup> Para la obtención de la nacionalidad española por residencia en nuestro país bastará justificar un año en España para todos aquellos extranjeros que habiendo nacido fuera de España, sean hijos de padre o madre que originalmente hubieran sido españoles; igualmente, podrán «optar» a la nacionalidad española aquellos extranjeros sujetos a la patria potestad o tutela de un español o española (S. A., 1983: 17 y 35)—que es el caso de hijos de individuos de origen latinoamericano que ya son españoles porque han obtenido la Doble Nacionalidad.

- «... está en un buen momento económico»
- «España vive el mejor momento económico del s. XX»
- «Aquí hay un buen nivel de vida»
- «Hay trabajo, se puede vivir»
- «España ofrece posibilidades, se ve que va progresando y que hay dinero...»
- «... tiene muchas expectativas ante la CE»
- «País que funciona. No es el subdesarrollo»

Estas opiniones sobre el auge económico que vive España se repiten constantemente, si bien algunos ven en ello la causa que lleva a España a caer en los defectos de los sistemas capitalistas:

- «Existe una tendencia pro-América (pro-yanqui) en todos los ámbitos»
- «No existe España, hay un conjunto de personas unidas por El Corte Inglés»
- «... se está convirtiendo en una sociedad capitalista lamentable»

Estas son opiniones de muchos exiliados que tenían esperanzas en la apertura política española desde 1975 y especialmente en la victoria del Partido Socialista (PSOE) en las elecciones de 1982, que son acordes con la decepción y la opinión negativa que este colectivo muestra mayoritariamente hacia el Gobierno español. Abundan así los discursos que traducen un sentimiento de decepción hacia la izquierda democrática:

- «... manipulan el país amparándose en la mayoría»
- «Es una dictadura de partido»
- «Ha traicionado al pueblo»
- «Han engañado a los votantes...»
- «Cada vez se aleja más de los problemas de la mayoría»
- «... están perdiendo base porque se acercan a la derecha»
- «Es un socialismo mentiroso»

Aparecen igualmente discursos que transmiten una visión de insularidad, situando al Gobierno español en la encrucijada entre los lazos históricos que le vinculan a Iberoamérica —cultural, lingüísticamente, etc.— y sus intereses presentes en el contexto de la CE. Esta visión de insularidad en el Gobierno español refleja la problemática que ha suscitado en estos inmigrantes la Ley de Extranjería:

- «... está bien para los españoles, pero no para los extranjeros»
- «Poco comprometido con América Latina»
- «No favorece la integración»
- «Prefiere ir a la cola de Europa que ser la cabeza de América Latina»
- «El trato que nos da el Gobierno español niega todo el discurso del V Centenario, la madre patria, la fraternidad que tanto hablan ahora...»
- «... olvida los orígenes de los *iberoamericanos*, bueno, mejor diré *latinoamericano*, porque del *ibero* se han olvidado.

El colectivo latinoamericano en Madrid tiene, pues, una buena opinión sobre España, pero no sobre el Gobierno español. La opinión que manifiesta sobre el pueblo español nos induce a pensar dos cosas: 1) que existe cierta unidad o identificación como grupo, independientemente de sus diferencias internas, que les lleva a diferenciarse, no sólo del resto de inmigrantes no procedentes de América Latina, sino del español; 2) que el colectivo valora positivamente las formas de comportamiento de los miembros de la sociedad receptora que han contribuido a su inserción, mientras destacan como negativas aquellas conductas que la cultura receptora impone al grupo que recibe y que chocan con sus propias formas de comportamiento provocando un desentendimiento.

En cuanto a la primera de estas conclusiones, hay que señalar que, excepto 15 individuos que manifestaron al ser entrevistados, no creer que existan estereotipos ni carácter típico del español, el resto encuentra rasgos generales que le definen, marcando así una separación con el español. Por otro lado, la forma de definir al «español» o el carácter del español en contraposición y comparación con el «latinoamericano» o, a veces, el «sudamericano», más que con el «argentino» o «boliviano», etc., hace ver una cierta cohesión como grupo extranjero procedente de la misma región más que como conjunto de compatriotas. Esta cohesión se manifiesta en la utilización de términos como «sudamericano», «latinoamericano», para denominarse a sí mismos y diferenciarse de otros colectivos inmigrantes en España. Observamos, no obstante, una tendencia a diferenciar, dentro de la coherencia del grupo, a los procedentes de Argentina e, igualmente, que en el colectivo argentino existe la mayor diferenciación y falta de identidad entre sus miembros, como pone de manifiesto Margarita del Olmo, al hablar de la «crisis de identidad» en la colonia argentina (1989: 152).

Existe la tendencia general a que el latinoamericano encuentre en la forma de ser del español ciertas semejanzas con su propio carácter, lo cual explica, en parte, que les resulta fácil integrarse en la sociedad española y que se sienten *bastante* integrados en ella. En general, y aunque existan excepciones, los entrevistados manifiestan una buena opinión de los españoles. Destacamos los adjetivos más repetidos con los que el grupo estudiado define la personalidad de aquéllos: «... abiertos, amables, hospitalarios, nobles, amistosos, simpáticos, alegres, sinceros...», cualidades todas ellas que traducen una favorable actitud de *acogida*.

Algunos individuos, aunque muestran una buena opinión de los españoles, hacen notar algunos aspectos negativos en ellos: «la envidia», «la poca disposición al trabajo» y «el despilfarro en vicios (tabaco, alcohol, etc.)». Estas cuestiones destacadas reflejan la diferencia del recién llegado con el nativo con respecto a la situación laboral y económica.

No obstante, aparecen también algunos discursos que coinciden en definir la personalidad española como «*agresiva, brusca, seca*». Señalaron como especialmente desagradable la aspereza del habla española tan distinta a la sudamericana, aun cuando el idioma es el mismo. En el primer contacto con la cultura española el idioma común no facilita la comunicación para muchos latinoamericanos, sino que provoca un distanciamiento hasta que se acostumbran a la forma de expresión propia del español.

El habla de la sociedad receptora expresa un sistema de normas y valores compartidos que son chocantes a un individuo o grupo nacido y socializado en otra cultura con otro sistema de normas y valores. El acento o el tono de la lengua castellana del nativo resulta para el inmigrante agresiva y distante, provocando la consideración de un carácter del español brusco o imperativo o, incluso, una actitud de rechazo, hasta que el recién llegado aprende a interpretar las pautas culturales expresadas y transmitidas en la forma del lenguaje que la nueva sociedad le impone. Esta característica del habla es apuntada por latinoamericanos procedentes de distintos países de América Latina con, por tanto, diferencias entre sus propias formas de hablar, aunque quizá no tan acusadas como con la española. Un ejemplo esclarecedor de este encontronazo entre ambas culturas, la receptora y la recién llegada, provocado por las formas distintas de hablar un mismo idioma es el siguiente testimonio de una mujer argentina de treinta y tres años, que llevaba tres años en España:

«... cuando llegué, lo que más me sorprendió fue lo imperativo de la lengua. La gente te contesta con frases que son mandatos y te quedas cortada. Por ejemplo, al contestar al teléfono no se dice *hola* o *quién es*, sino *dígame*... Nadie dice *gracias*, sólo te contestan con *vale*... Me resulta muy brusco y me daba la sensación de que la gente era muy hostil y antipática, pero ya me he acostumbrado. Comprendo que es cuestión de formas.»

## V. RELACION CON LA POBLACION NATIVA

Para evaluar la relación de esta población latinoamericana con la española, su comportamiento social en la comunidad receptora, atendemos ahora a los matrimonios<sup>4</sup> entre originarios de América Latina y españoles y al propio testimonio de los inmigrantes acerca de su amistad con españoles y latinoamericanos en Madrid.

<sup>4</sup> Incluimos dentro de la categoría de «matrimonios» tanto parejas casadas por la Iglesia o por lo Civil como parejas que conviven de forma estable pero no casadas.

El matrimonio entre inmigrantes y nativos constituye un indicador más de la integración de aquellos en la sociedad receptora. Sin embargo, los matrimonios o uniones mixtas con población nativa no son especialmente frecuentes en esta colonia. Aunque el «estado civil» de más de la mitad de los entrevistados hasta el momento es de *casados*, muy pocos de éstos lo están con originarios españoles<sup>5</sup>. Se dan, sin embargo, matrimonios mixtos entre procedentes de distintos países, sobre todo del Cono Sur —uniones de chilenos y argentinos, de argentinos o chilenos y uruguayos, etcétera.

Entre estos últimos observamos también un alto índice de separaciones y rupturas tras el suceso migratorio o, en algunos casos, a causa del mismo, ya que emigró sólo un miembro de la pareja. Estas rupturas en las parejas han dado lugar a nuevas uniones, pero no, como cabría esperar, con nativos, sino, muy frecuentemente, con latinoamericanos de origen. El lugar de nacimiento de los cónyuges del segundo matrimonio o segunda unión, generalmente realizado en Madrid, es a menudo un país de América Latina.

Salvo 14 personas, argentinas y chilenas, que dijeron no querer relacionarse con otros latinoamericanos, el resto mantienen relaciones asiduas con otros miembros del colectivo, aunque no sean compatriotas, e independientemente de que mantengan igualmente relaciones con españoles. Algunos de estos vínculos entre latinoamericanos no son voluntarios, sino que se deben al hecho de compartir un mismo espacio laboral —vendedores ambulantes, artesanos, trabajadores de restaurantes de comida típica latinoamericana, etc.—, por lo que no se da una conciencia de poca integración en la sociedad receptora ni una intención de negar cualquier interacción con los miembros de ésta. Aquí habría que señalar que, en muchos casos, no se sabe si las relaciones interpersonales entre los miembros de la colonia surgen a partir de las relaciones laborales o, al contrario, los propios lazos de amistad hacen integrar en un mismo espacio laboral a otros latinoamericanos.

Personas más conscientes de la inclinación a relacionarse con otros latinoamericanos, no ya por motivos de trabajo y durante que transcurre la jornada laboral, sino voluntariamente y en su tiempo de ocio, consideran que se debe a que entre ellos existe un mayor entendimiento que con el español, no sabiendo explicar muy bien por qué.

La tendencia a que las relaciones afectivamente más fuertes se den entre los miembros de la colonia es algo cuestionado por ellos mismos, puesto que, por un

---

<sup>5</sup> El 60% de la muestra está casado, y del total de las parejas sólo 19 individuos (20%) está casado con español/a.

lado, se sienten totalmente o bastante integrados en la sociedad receptora y, por otro lado, las relaciones interpersonales no se establecen siempre, ni especialmente, entre compatriotas y, además, éstas han surgido en Madrid, en la migración, según el testimonio de la gran mayoría de los entrevistados.

Esto hace pensar que existe una cohesión de grupo, aunque no sea palpable por el mismo ni se manifieste en su comportamiento colectivo. Más bien se trata de comportamientos individuales de interacción que les permite la adaptación a una sociedad manteniéndose en la diferencia: todos ellos comparten la misma problemática en cuanto a inmigrantes y en cuanto procedentes de una misma región, América Latina, con características similares y vínculos como es la lengua. Estas dos circunstancias permiten que se establezca entre estos inmigrantes una mayor comprensión y comunicación que con los nativos, reforzada por la ayuda recíproca entre los mismos. Margarita Olmo habla de «redes interpersonales» que manifiestan un alto nivel de interacción social entre los miembros de la colonia argentina (Olmo, M., 1990: 131), pero, en mi opinión, estas redes interpersonales se extienden más allá de los inmigrantes procedentes de un mismo país, y expresan la solidaridad entre los miembros de la colonia en su conjunto para su inserción en la nueva sociedad. De esta forma, los lazos de amistad creados por los latinoamericanos en la migración les permite comunicarse mecanismos y estrategias de adaptación tanto en el mercado laboral como en la sociedad en su conjunto.

## VI. NACIONALIZACION Y VOLUNTAD DE RETORNO

El deseo de nacionalizarse constituye un paso más en la integración del inmigrante en su nuevo entorno. Supone, por un lado, la decisión de permanecer en España y, por otro, la resolución de terminar con todas las trabas legales, burocráticas y laborales que impone vivir como extranjero.

La escasa voluntad de retorno en esta colonia ya fue puesta de manifiesto por el poco éxito del programa de «repatriación voluntaria» llevado a cabo por ACNUR y Cruz Roja durante los ochenta para facilitar el retorno de todos aquellos refugiados y asilados latinoamericanos que desearan regresar a sus países de origen tras instaurarse en ellos la democracia. La ayuda de estos programas, que consistía en el pago de parte o de la totalidad de los billetes de avión, desde la ciudad de residencia en España hasta el lugar elegido en el país de origen, sólo benefició a 1.562 latinoamericanos, en su mayoría argentinos y uruguayos, existiendo todavía unos 80 repatriados chilenos al año acogidos a estos programas.



Son pocos los latinoamericanos repatriados teniendo en cuenta la cifra de unos 50.000, según estimación de algunos trabajos sobre el exilio latinoamericano en España<sup>6</sup>. Pero, además, según el testimonio de personal cualificado del ACNUR, algunos de los repatriados latinoamericanos no son tales, pues, de éstos, muchos volvieron a España al no encontrar posibilidad de reasentamiento en sus países, debido a la deteriorada economía de los mismos.

Nuestras entrevistas también muestran esta escasa voluntad de retorno en la colonia latinoamericana, pues son bastantes los inmigrantes que proyectan quedarse definitivamente residiendo en nuestro país o al menos durante un período de tiempo muy largo e indeterminado. Es interesante señalar que son precisamente los inmigrantes procedentes del Cono Sur, los que muestran menor deseo de regresar a sus países, siendo este colectivo, de entre toda la colonia latinoamericana, el que más tiempo lleva en España y el que posee un promedio más alto de nivel cultural y, por tanto, una situación laboral y profesional más estable.

Un importante porcentaje (el 30% en la muestra de 1989) carecía de opinión formada acerca de un posible regreso. En este grupo encontramos personas con muchos años de residencia en España, que tienen una fuente de ingresos estable, casados con españoles y con hijos nacidos en la emigración, etc., situaciones, todas ellas, que hacen poco probable su vuelta. Sin embargo, a mi juicio, no les es fácil tomar una resolución firme por obvias razones emotivas.

La vuelta resulta difícil una vez superado el costoso proceso de integración en una nueva cultura, pues el regreso después de muchos años supondría un nuevo desarraigo y un problema tan complejo como en su día lo fue abandonar el lugar de nacimiento. Por esto, algunos (el 19% en la muestra de 1989), aunque tienen intención de volver, su deseo no parece estar todavía materializado en una decisión concreta. La intención de volver está mediatizada por sentimientos contradictorios entre lo que se añora del propio país y lo que se ha obtenido en el lugar de acogida que tampoco se desea perder. Son muy pocos los individuos que saben positivamente que van a volver a sus respectivos países y cuándo, en un plazo breve y controlado.

La decisión de permanecer definitivamente en España es uno de los motivos para pretender la «nacionalidad española», pero, en el caso de la colonia latinoamericana, no es la única.

Nacionalizarse resulta algo más sencillo para los inmigrantes latinoamericanos que para otros extranjeros, puesto que España mantiene «*Convenios de Doble Nacionalidad*» con 13 países de América Latina (S. A., 1983: 47) (ver fig. 5). Estos convenios permiten a los ciudadanos de estos países adquirir la naciona-

---

<sup>6</sup> Ver nota 2.

lidad española, sin perder la propia, a los dos años de estancia legal y continuada en España inmediatamente anteriores a la fecha de petición.

#### CONVENIOS DE DOBLE NACIONALIDAD

* CHILE .....	24-5-1958	* ECUADOR .....	4-3-1964
* PERU .....	16-5-1959	* COSTA RICA .....	8-6-1964
* PARAGUAY .....	25-6-1959	* HONDURAS .....	15-6-1966
* NICARAGUA .....	25-7-1961	* R. DOMINICANA .....	-3-1968
* GUATEMALA .....	28-7-1961	* ARGENTINA .....	14-4-1969
* BOLIVIA .....	12-10-1961	* COLOMBIA .....	27-6-1979

FIGURA 5.—*Convenios de Doble Nacionalidad entre España y países latinoamericanos*

La necesidad de un permiso de residencia acompañado de otro de trabajo y de la renovación de ambos cada cierto tiempo para los inmigrantes no europeos desde la ley 7/85, lleva a que algunos de éstos busquen en la «nacionalización» la forma de terminar con los inconvenientes burocráticos y con la inseguridad legal y laboral que conlleva la condición de extranjero. La decisión de solicitar la nacionalidad española, con todas las ventajas que implica, no es algo fácil cuando supone la pérdida de la nacionalidad original, pero sí lo es cuando, como en el caso de la mayoría de latinoamericanos, no suprime la nacionalidad de origen ni los derechos que de ella se derivan. La comodidad de adquirir los derechos de un español sin perder los propios como nacional extranjero, hace que muchas personas afincadas en España procedentes de Latinoamérica decidan obtener la nacionalidad española, siendo el número de nacionalizaciones obtenidas en el período 1960-89 por esta colonia mucho mayor que el de los demás grupos inmigrantes no europeos (tabla 1).

Por otro lado, la obtención de la nacionalidad española o de la Doble Nacionalidad es más factible para esta colonia que para otros inmigrantes, puesto que España reconoce la nacionalidad española a descendientes de españoles, aunque hayan nacido fuera del territorio español, estando algunos de estos inmigrantes en este caso.

Los colectivos que más han obtenido nacionalizaciones del conjunto de la colonia son el de argentinos (33,29%), el de chilenos (18,54%) y el de uruguayos (11,22%), aunque, como vemos en la figura 5, con Uruguay no existe Convenio de Doble Nacionalidad. El resto de colectivos no superan el 10% de las concesiones al total de la colonia, destacando las de peruanos (9,33%) y colombianos (7,06%). Entre los grupos establecidos en España como residentes resaltábamos también mexicanos, venezolanos y dominicanos que, sin embargo,

TABLA I  
 NACIONALIZACIONES EN ESPAÑA EN EL PERIODO 1960-89  
 POR CONTINENTE DE PROCEDENCIA

	1960-1989	%
A. Norte .....	440	0,61
A. Sur-Centro .....	26444	37,02
Europa .....	21719	30,41
Africa .....	15422	21,59
Asia .....	6465	9,05
Oceanía .....	44	0,06
Cuba .....	4047	5,6
Otros .....	885	1,23
Total .....	71419	100

Fuente: *Memoria Anual 1989. Datos sobre Migraciones*, M.<sup>º</sup> de Trabajo y S. S., Dirección General del IEM, Madrid, 1990.

no parecen distinguirse del resto por la obtención de la nacionalidad española. Esto puede explicarse, en el caso de los dos primeros, porque no hay un Convenio de Doble Nacionalidad ni con México ni con Venezuela y, en el caso de los dominicanos —o más bien dominicanas<sup>7</sup>—, porque, aunque existe un convenio de este tipo entre España y La República Dominicana, a este colectivo, llegado mayoritariamente en la segunda mitad de la década de los ochenta, le es muy difícil demostrar una estancia legal y continuada durante dos años en España.

En la muestra estudiada en 1989 comprobamos que una proporción elevada de los entrevistados se había nacionalizado español o deseaba hacerlo en breve plazo para así obtener mejores oportunidades de trabajo, facilitando esto su nivel de integración. En las entrevistas posteriores comprobamos que a mayor tiempo de residencia en España entre estos inmigrantes se corresponde igualmente mayor número de nacionalizados y que existe una relación entre «nacionalizaciones» y mejores y más estables puestos de trabajo.

<sup>7</sup> Existe un alto porcentaje de mujeres en el colectivo dominicano que se dedican al servicio doméstico (Izquierdo Escribano, A., 1990; Marrodan, M.<sup>º</sup> D.; David, I.; Sancho, C.; Santamarca, M.<sup>º</sup> C., y Relano, A., 1991).

## VII. IDENTIFICACION DEL COLECTIVO LATINOAMERICANO POR LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

La integración de un determinado grupo en otro se establece y está condicionada por los dos términos que intervienen en la relación. Hasta ahora he analizado sólo un término de la interacción, el colectivo latinoamericano: tanto su situación en Madrid como sus opiniones acerca de la sociedad receptora y de su propia situación en ella. Sin embargo, nos parece necesario considerar, aunque sea brevemente, si la sociedad española, o al menos la madrileña, distingue a los latinoamericanos de otros grupos de inmigrantes o de sí misma, y si la identificación que hace de ellos es positiva o negativa.

Para responder a estas cuestiones partimos de una investigación llevada a cabo al respecto por Margarita Olmo en 1985 en Madrid, mediante la cual trataba de averiguar si los nacionales distinguían e identificaban a los latinoamericanos como tales y en qué basaban estas diferencias. Según esta investigación, los españoles residentes en Madrid, afirmaban reconocer a los latinoamericanos por su lugar de nacimiento y su situación circunstancial en Madrid, sin embargo, en opinión de la autora, los identificaban inconscientemente gracias al acento y, en algunos casos, por su aspecto físico. La investigación revelaba igualmente un desprecio por parte de los nacionales hacia los latinoamericanos en conjunto, y el deseo de distanciarse de ellos por medio de prejuicios. Los españoles, frente a este grupo, mostraban una acentuación de las diferencias culturales cargándolas de sentido negativo que les llevaba a incluir a todos los latinoamericanos en el adjetivo con carga negativa y peyorativa que designa la palabra «*sudaca*».

La razón que explicaba esta tendencia a identificar negativamente al colectivo era, según la autora, el aumento de la presión social, el crecimiento de la competencia en el mismo medio, debido a la disminución de los puestos de trabajo en nuestro país y a que los tipos de intereses de los latinoamericanos coinciden cada vez más con los de los españoles; además, se preveía que esta tendencia a prejuzgar a este colectivo iría en aumento y que se acentuarían las diferencias culturales cargándolas de un sentido negativo (Olmo, M., 1985).

En mi opinión, durante la década de los ochenta, la tendencia ha sido inversa. Conforme se ha prolongado el tiempo de la migración de muchos y ha continuado creciendo esta inmigración, las diferencias culturales pasan cada vez más desapercibidas para la población española y la identificación negativa que ésta hacía del colectivo se convierte paulatinamente en más neutra. Así lo muestran las últimas encuestas realizadas por el CIS en todo el territorio español sobre la opinión de los españoles acerca de diferentes etnias y grupos de extranjeros

residentes en nuestro país<sup>8</sup>. Según los resultados de esta macroencuesta, el grupo de hispanoamericanos es el que *más simpatía* suscita en los españoles de entre todos los demás grupos étnicos o extranjeros (22%) y el que *menos antipatía* origina (4%), produciendo además un algo porcentaje de *indiferencia* (71%).

El aumento de la simpatía hacia este colectivo en España y, por tanto, la disminución paulatina de la identificación negativa que se manifestaba hace años, considero que es explicable por varias razones.

En primer lugar, el colectivo latinoamericano hoy es más plural y heterogéneo que a principios de los ochenta. Aunque Margarita Olmo analizaba, en la investigación anteriormente citada, la actitud del español con respecto a los latinoamericanos en conjunto, la misma investigación reveló que el grupo argentino era el prototipo de la totalidad, lo cual era lógico, puesto que los argentinos representaban el grueso de la colonia en Madrid. Actualmente, aunque el colectivo argentino sigue siendo el más numeroso, han aumentado significativamente otros como el chileno, colombiano, peruano, dominicano, que convierten a la colonia en su conjunto en una variopinta muestra de la cultura hispana (ver fig. 1).

En segundo lugar, el crecimiento del colectivo latinoamericano en Madrid ha sido acompañado, en los ochenta, por un aumento de la inmigración de otros colectivos que se hacen notar más, aunque sean menos numerosos, por sus diferencias lingüísticas, raciales y culturales. El idioma y los rasgos físicos, que antes eran elementos diferenciadores, permite ahora que la colonia sea separada de otros colectivos, pasando cada vez más desapercibida en la sociedad española. La nueva inmigración, culturalmente más distante, ha ayudado a que la sociedad española subraye sus semejanzas con los latinoamericanos por contraste con los colectivos recién llegados.

Por último, el auge económico español durante los ochenta, el nivel cultural medio-alto de estos inmigrantes y su lengua les ha permitido desarrollar unos mecanismos de inserción y adaptación en el mercado laboral que les aleja de su primaria situación de marginalidad. Esto lleva, además, a que los recién llegados puedan introducirse con una mayor facilidad en el mercado laboral, debido a la experiencia de otros inmigrantes ya asentados y a la existencia de redes de ayuda y colaboración entre los mismos, diluyéndose lentamente este colectivo en la sociedad española y diferenciándose así del resto de los inmigrantes procedentes de países en desarrollo.

Entre los recientes colectivos étnicamente más diferenciados por la sociedad española, se encuentran los africanos: marroquíes, senegaleses, gambianos, etc.

---

<sup>8</sup> Estudio n.º 1882: *Inmigración y racismo*, CIS, septiembre de 1990.

Sin embargo, otro colectivo reciente y diferente racial y culturalmente a la población autóctona, pero de origen latinoamericano y, por ello, de habla hispana, es el colectivo dominicano. Este es diferenciado por la población española del resto de los latinoamericanos y confundido con frecuencia con colectivos africanos (las mujeres dominicanas son confundidas con las mujeres caboverdianas, ambas empleadas en el «servicio doméstico» madrileño). Consideramos que los inmigrantes dominicanos son los que más problemas de integración tienen, y van a tener, de toda la colonia latinoamericana, debido sobre todo a los prejuicios racistas de los miembros de la población autóctona; pero también a sus prejuicios clasistas, por el origen rural de los mismos y los trabajos que desempeñan en el mercado laboral secundario<sup>9</sup>.

## BIBLIOGRAFIA

BENEDETTI, M.

1984 «El desexilio y otras conjeturas», *El País*.

HERRANZ, Y.

1991 «Un pequeño empresariado latinoamericano en Madrid», *Sociología del Trabajo*, 13: 75-95.

IZQUIERDO ESCRIBANO, A.

1990 *La inmigración en España*, trabajo de investigación para el IEE, inédito.

LUZI, O., y P. WALKER

1985 «Los exiliados latinoamericanos en España», *Estudios del CESERAD*, 3: 15-36.

MARRODAN, M.<sup>2</sup> D.; Y. HERRANZ y C. M.<sup>3</sup> GARCÍA-RUIZ

1989 *La inmigración de iberoamericanos a Madrid: Consecuencias sociobiológicas*, ICI, Madrid, inédito.

MARRODAN, M.<sup>2</sup> D.; I. DAVID; C. SANCHO; M.<sup>4</sup> C. SANTAMARCA y A. RIELAÑO

1991 *Mujeres del Tercer Mundo en España. Modelo Migratorio y Caracterización Sociodemográfica*, CIPIE, Madrid.

---

<sup>9</sup> El colectivo dominicano, en su mayoría femenino, comenzó a llegar en forma de oleada en los dos últimos años de la década de los 80 insertándose en el «servicio doméstico interno». Los miembros de este colectivo femenino han adoptado la estrategia de agruparse en sus días de descanso en las zonas donde trabajan, zonas residenciales de alto poder adquisitivo, lo que les hace más palpables a un sector de la población española, que les percibe como más numerosos de lo que son y les rechaza abiertamente por la conflictividad que se crea al compartir un mismo espacio dos clases sociales claramente diferenciadas. Esta conflictividad es el caso del actual rechazo de los residentes de «Aravaca» (Madrid) al colectivo de mujeres dominicanas, trabajadoras del servicio doméstico, que allí se reúnen; fenómeno reciente, objeto de otro estudio sobre el propio proceso de integración de este nuevo colectivo en la sociedad española.

OLMO PENEADO, M. del

- 1985 «Proceso de Identificación de una Minoría en Madrid: los sudamericanos», *III Congreso Iberoamericano de Antropología*, Las Palmas de Gran Canaria, inédito.
- 1989 *La Construcción Cultural de la Identidad: Emigrantes Argentinos en España*, Universidad Complutense, Madrid.
- 1990 «La inmigración argentina en la ciudad de Madrid», *Arbor*, 545: 125-135.

PEREDA, C., y M. A. DE PRADA

- 1987 «Los inmigrantes en España», *Documentación Social*, 66, monográfico.

S. A.

- 1979 «Exiliados latinoamericanos: España, una opción vital», *El Ciervo*, XXVIII, 339: 6-17.
- 1982 *Latinoamericanos Refugiados Políticos en España*, Ayuntamiento de Valencia y Diputación Provincial, Valencia.
- 1983 *Emigración y Nacionalidad*, IEE, Madrid.